



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1043-2014/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 24 NOV 2014

VISTO: El Informe N° 961-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Proveído N° 974273, el Informe Financiero N° 097-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL/lf-pwmb, el Informe N° 327-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OE-AC, el Informe N° 078-2014/GOB.REG.HVCA/ORA-OE-OC-nqs y la Liquidación Final Técnica Financiera del proyecto: "Forestación y Reforestación con los Grupos Organizados de las Unidades de Gestión Agraria en la Región Huancavelica"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 171-2009/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 08 de julio del 2009, se aprobó el Plan Operativo General 2009-2010 y el Plan Operativo Anual 2009 del Proyecto "Forestación y Reforestación con los Grupos Organizados de las Unidades de Gestión Agraria en la Región Huancavelica", con presupuestos de S/. 5'502,589.27 nuevos soles y S/. 4'494,344.76 nuevos soles, respectivamente; y mediante Resolución Gerencial General Regional N° 431-2009/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 23 de diciembre del 2009, se aprobó el Plan Operativo General 2009-2010 y el Plan Operativo Anual 2009 modificado, manteniéndose los presupuestos inicialmente propuestos;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 031-2010/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 28 de enero del 2010, se aprobó el Plan Operativo Anual 2010 del citado Proyecto, con un presupuesto de S/. 1'760,235.04 nuevos soles, documento que habiendo sido reformulado fue aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 479-2010/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 13 de octubre del 2010, con un presupuesto de S/. 1'936,258.54 nuevos soles;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 120-2011/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 24 de febrero del 2012, se aprobó el Plan Operativo Anual 2011 del citado Proyecto, con un presupuesto de S/. 1'403,323.80 nuevos soles, documento que habiendo sido reformulado fue aprobado con Resolución Gerencial General Regional N° 063-2012/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 19 de enero del 2012, con un presupuesto de S/. 1'172,624.00 nuevos soles;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 114-2012/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 06 de febrero del 2012, se aprobó el Plan Operativo Anual 2012-I del citado Proyecto, con un presupuesto de S/. 542,567.60 nuevos soles, y con Resolución Gerencial General Regional N° 838-2012/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 23 de agosto del 2012, se aprobó el Plan Operativo Anual 2012-II, con un presupuesto de S/. 794,166.11 nuevos soles;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 225-2013/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 07 de marzo del 2013, se aprobó el Plan Operativo Anual 2013 del citado Proyecto, con un presupuesto de S/. 57,355.00 nuevos soles;

Que, la elaboración del Perfil y del Plan Operativo General del Proyecto estuvo a cargo de la Dirección Regional Agraria de Huancavelica, siendo la ejecución financiera de estos componentes por el importe de S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 nuevos soles), cada uno. La ejecución del proyecto, por la modalidad de administración directa, en su etapa inicial durante los años 2009 y 2010, estuvo a cargo de la Dirección Regional Agraria, posteriormente fue transferido para su ejecución durante los años 2011, 2012 y 2013, a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, a través de la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas, en coordinación directa con la Dirección Regional Agraria;





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 1043 - 2014 / GOB.REG.HVCA / GGR

Huancavelica,

24 NOV 2014

Que, la Comisión de Recepción y Liquidación del proyecto nominada mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 402-2014/GOB.REG.HVCA/GGR del 14 de mayo del 2014, informa el resultado de la verificación del fiel cumplimiento de la ejecución del proyecto de conformidad al Plan Operativo General y sus respectivos Estudios Definitivos – Planes Operativos Anuales 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 aprobados e informe final presentado por los responsables de su ejecución, procediendo a la suscripción del Acta de Verificación y Recepción del Proyecto, iniciando con ello las acciones de liquidación físico financiero, y a su culminación de dicha labor presentan el Informe Financiero Nº 097-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL/lf-pwmb, conteniendo la Liquidación Final Técnica Financiera del Proyecto;

Que, en tal sentido, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe Nº 961-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, solicita la aprobación de la Liquidación Final Técnica Financiera del mencionado proyecto, la misma que ha sido elaborada por la Ing. Marleni Mejía Gómez y el CPC Percy William Mayhua Bernardo, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

I. Características Técnicas, en términos generales.

- Nombre del proyecto : “Forestación y Reforestación con los Grupos Organizados de las Unidades de Gestión Agraria en la Región Huancavelica”.
- Valorización física del proyecto : S/. 5'437,615.32
- Porcentaje de Valorización Física : 138.48%
- Fecha de Inicio : Enero del 2010
- Fecha de Culminación : Febrero del 2013
- Resumen de Metas y actividades cumplidas del Proyecto:

Nº	COMPONENTE/ACTIVIDAD	META PROGRAMADA SEGÚN PLAN OPERATIVO GENERAL			TOTAL META FISICA EJECUTADA	
		Unidad Medida	Cantidad	Costo Total S/.	Total	%
	Componente 1: USO RACIONAL DEL RECURSO FORESTAL Y MAYOR REPOSICION			2,590,453.35		
1	1.1. Producción de Plantones	Plantas	1,347,500	289,264.35	1,520,528	113
	1.2. Establecimiento de Plantones	Ha	1,225	2,301,199.00	1,225	100
	1.2.1. Plantaciones Forestales	Ha	1,225	2,301,199.00	1,225	100
	1.2.2. Manejo y Recalce de Plantaciones Forestales	Ha	0	0.00	245	Adicional
	Componente 2: EFICIENTE SISTEMA DE PROTECCION Y MANTENIMIENTO FORESTAL			2,426,842.00		
2	2.1. Protección Forestal	Ha	1,225	812,292.00	1,225	100
	2.2. Mantenimiento					
	2.2.1. Riego	Ha	1,225	1,078,000.00	1,225	100
	2.2.2. Vigilancia	Ha	1,225	536,550.00	1,225	100
	2.2.3. Mantenimiento con coroneo y fertilización	Ha	0	0.00	368	Adicional
3	Componente 3: MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE Y MAYOR CONCIENCIA ECOLOGICA			377,400.00		
	3.1. Capacitación	Eventos	30	45,000.00	77	257
	3.1.1. Capacitación a profesionales	Eventos	12		21	175



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1043 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 24 NOV 2014

3.1.2. Capacitación a Promotores y Beneficiarios	Eventos	20		56	280
3.1.3. Pasantía	Eventos	0		1	Adicional
3.2. Asistencia Técnica	Meses	24	332,400.00	32	133

II. Características Presupuestales/Financieras

a) Cuadro Resumen de la Ejecución Patrimonial:

- Nombre del Proyecto : "Forestación y Reforestación con los Grupos Organizados de las Unidades de Gestión Agraria en la Región Huancavelica".
- Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios/Recursos Determinados
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Presupuesto Programado POG : S/. 5'502,589.27
- Presupuesto global ejecutado : S/. 5'437,615.32
- Año Presupuestal : 2009
- Gasto Presupuestal : 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014

Cuadro Resumen de la Ejecución Patrimonial Consolidado

CUENTA DIVISIONARIA	DESCRIPCION	MONTO S/.
1503	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	
1503.01	Vehículos	
1503.0101	Para Transporte Terrestre	
1503.010101	Motocicletas (08 Und.)	110,223.20
1503.010102	Camioneta (01 Und.)	91,500.00
1503.02	Maquinarias, Equipos, Mobiliarios y Otros	
1503.0201	Para Oficina	
1503.020102	Mobiliario de Oficina	
1503.02010201	Módulo para Computadora	0.00
1503.02010202	Silla Giratoria de Metal Rodante	0.00
1503.02010203	Silla Fija de Madera Tapizada (06 Und.)	390.00
1503.02010204	Estantes de Archivador de Madera (01 Und.)	232.00
1503.02010205	Escritorio de Madera (02 Und.)	498.00
1503.0203	Equipos Informáticos y de Comunicaciones	
1503.020301	Equipos Computacionales y Periféricos	
1503.02030101	Equipo Computacional Personal Portátil (02 Und.)	7,900.00
1503.02030102	Impresoras (02 Und.)	771.00
1503.020303	Equipo de Telecomunicaciones	
1503.02030301	Cámara Fotográfica	2,880.00
1503.0209	Máquinas y Equipos Livianos Diversos	
1503.020999	Maquinarias, Equipos y Mobiliarios de Otras Instlc.	
1503.02099901	Equipos Livianos	0.00
1503.02099902	Herramientas Duraderas	0.00
1503.02099903	Equipos de Fumigación	7,525.00
1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS	7,000.00
1505.01	Elaboración Estudio de Pre Inversión 3,500.00	
1505.02	Elaboración Plan Operativo General 3,500.00	
1507	OTROS ACTIVOS	





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. - 1043 - 2014 / GOB.REG-HVCA / GGR

Huancavelica,

24 NOV 2014

1507.01	Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros	
1507.0107	Semillas y Almácigos	
1507.010701	Por Administración Directa - Personal	1'345,144.88
1507.010702	Por Administración Directa - Bienes	2'798,401.66
1507.010703	Por Administración Directa - Servicios	1'065,149.58
	TOTAL S/.	5'437.615.32

b) Conciliación de Liquidación Presupuestal y Financiera:

- Nombre del Proyecto : “Forestación y Reforestación con los Grupos Organizados de las Unidades de Gestión Agraria en la Región Huancavelica”.
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Ente Ejecutor : 001 Región Huancavelica – Sede Central
- Unidad Ejecutora Presupuestal : 001 Región Huancavelica – Sede Central
- Presupuesto Programado POG : S/. 5'502,589.27
- Presupuesto global ejecutado : S/. 5'437,615.32 (Conciliación contable por Oficina de Economía – Informe N° 327-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OE-AC)
- Año Presupuestal : 2009
- Gasto Presupuestal : 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014

Conciliación de Liquidación Presupuestal y Financiera:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL		LIQUIDACION FINANCIERA		
Concepto	Importe S/.	Cuenta Divisoria	Descripción	Importe en S/.
ELABORACION DEL PERFIL Y PLAN OPERATIVO GENERAL DEL PROYECTO	7,000.00	1505	Estudios y Proyectos	
		1505.01	Elaboración de Estudio de Pre Inversión - Perfil	3.500.00
		1505.02	Elaboración del Plan Operativo General	3.500.00
EJECUCION DEL PROYECTO		1507	Otros Activos	
Costo de Ejecución por Administración Directa		1507.01	Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros	
Personal	1'345,144.88	1507.01.07	Semillas y Almácigos	
Bienes	2'475,620.66	1507.010701	Por Administración Directa - Personal	1'345,144.88
Servicios	697,178.20	1507.010702	Por Administración Directa - Bienes	2'798,401.66
Otros: Equipamiento	0.00	1501.010703	Por Administración Directa - Servicios	1'065,149.58
Gastos Generales del Proyecto		1503	Vehículos, Maquinarias y Otros	
Personal	0.00	1503.01	Vehículos	
Bienes	322,781.00	1503.0101	Para Transporte Terrestre	
Servicios	367,971.38	1503.010101	Motocicletas	110,223.20
Otros: Equipamiento	221,919.20	1503.010102	Camioneta	91,500.00
		1503.02	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros	
		1503.0201	Para Oficina	
		1503.020102	Mobiliario de Oficina	
		1503.02010201	Módulo para Computadora	0.00





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1043 - 2014 / GOB.REG-HVCA / GGR

Huancavelica,

24 NOV 2014

	1503.02010202	Silla Giratoria de Metal Giratoria	0.00
	1503.02010203	Silla Fija de Madera Tapizado	390.00
	1503.02010204	Estantes de Archivador de Madera	232.00
	1503.02010202	Escritorio de Madera	498.00
	1503.0203	Equipos Informáticos y de Comunicaciones	
	1503.020301	Equipos Computacionales y Periféricos	
	1503.02030101	Equipo Computacional Personal Portátil	7,900.00
	1503.02030102	Impresoras	771.00
	1503.020303	Equipo de Telecomunicaciones	
	1503.02030301	Cámara Fotográfica	2,880.00
	1503.0209	Máquinas y Equipos Livianos Diversos	
	1503.020999	Maquinarias, Equipos y Mobiliarios de otras Instalaciones	
	1503.02099901	Equipos Livianos	0.00
	1503.02099902	Herramientas Duraderas	0.00
	1503.02099903	Equipos de Fumigación	7,525.00
TOTAL COSTO DE EJECUCION S/.	5'430,615.32	TOTAL COSTO DE EJECUCION S/.	5'430,615.32
TOTAL S/.	5'437,615.32	TOTAL S/.	5'437,615.32

Que, la presente liquidación es de carácter total, en razón a que las actividades programadas para el proyecto han sido ejecutadas al 100%;

De conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG: normas que regulan la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa; la Directiva N° 012-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIeI: "Normas y Procedimientos para la Liquidación Físico - Financiera de Proyectos Sociales y Productivos ejecutados por la Modalidad de Administración y Convenio en el Gobierno Regional de Huancavelica, aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 601-2010/GOB.REG.HVCA/GGR;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, Oficina de Economía, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Final Técnica Financiera del Proyecto "Forestación y Reforestación con los Grupos Organizados de las Unidades de Gestión Agraria en la Región Huancavelica", con Código SNIP N° 114711, ejecutada por la modalidad de Administración Directa por la Dirección Regional Agraria de Huancavelica (2009 y 2010) y la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas del Gobierno Regional Huancavelica (2011, 2012 y 2013), correspondiente al ejercicio presupuestal 2009, conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1043 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 24 NOV 2014

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Economía, efectuar los asientos contables en la Cuenta 1505.02 Estudios y Proyectos, y 1507.01 Bienes Agropecuarios. Mineros y Otros, en lo que corresponda, **bajo responsabilidad.**

ARTICULO 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, elaborar el Informe del Cierre del Proyecto e informar a la Sub Gerencia de Programación de Inversiones en el marco de la Directiva N° 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública aprobado por Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, dando cuenta de su cumplimiento al Despacho de la Gerencia General Regional, en el término de quince (15) días calendarios, **bajo responsabilidad.**

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Oficina de Economía, y Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Ing. Ciró Soldevilla Huayllani
GERENTE GENERAL REGIONAL



FHC/CGME